

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio

- 7** *RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2016, del Director General de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública la Resolución de la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de “Impresión y laminación de envases flexibles” en el término municipal de Valdemoro, promovida por “Bolsas y Formatos, Sociedad Anónima” (expediente: ACIC AAI-10.078/15), sita en avenida de Madrid, número 8, polígono industrial “Albresa”.*

A los efectos previstos en el artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública la Resolución de la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de “Impresión y laminación de envases flexibles”, promovida por “Bolsas y Formatos, Sociedad Anónima”, con domicilio social en avenida de Madrid, número 8, polígono industrial “Albresa”, código postal 28342, en el término municipal de Valdemoro.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la mencionada documentación, a través de la página web [www.madrid.org/legislacionambiental](http://www.madrid.org/legislacionambiental), en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 20 de abril de 2016.—El Director General de Medio Ambiente, PDF (Resolución de 23 de julio de 2015), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/17.208/16)

